RESOLUCIÓN Nº 966 /2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2013 "MANTENIMIENTO DE ESCALERA MECÁNICA Y CINTAS TRANSPORTADORAS".----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PONGA SU REQUERIMIENTO
DIRECCION

Asunción, 24 de junio de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 28/2013, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 35/2013, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 957/13, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 001911/13); y ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente ----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas Nº **35/2013 "MANTENIMIENTO DE ESCALERA MECÁNICA Y CINTAS TRANSPORTADORAS",** a la Empresa SCARPE S.R.L., el Lote 1, por un monto máximo de Gs. 230.000.000 (Guaraníes doscientos treinta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones) IVA Incluido, siendo el llamado de carácter plurianual corresponde al ejercicio 2013 la suma de Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) IVA Incluido y al ejercicio 2014 la suma de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), sujeto a la disponibilidad del ejercicio y el Lote 2, por un monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2013 la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido y al ejercicio 2014 la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), sujeto a la disponibilidad del ejercicio y a la Empresa IMAN IMPORT – EXPORT, el Lote 3, por un monto máximo de Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2013 la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y al ejercicio 2014 la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), sujeto a la disponibilidad del ejercicio, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, en atención a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas y de conformidad al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas N° 28/2013, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 35/2013, Mantenimiento de Escalera Mecánica y Cintas Transportadoras.----------

Que, la Auditoría Interna, menciona que realizada la revisión documentaria, remite carpeta original del llamado mencionado precedentemente, para proseguir con los trámites correspondientes.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 366 /2013

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas Nº 35/2013 **"MANTENIMIENTO DE ESCALERA MECÁNICA Y CINTAS TRANSPORTADORAS"**, a la Empresa SCARPE S.R.L., el Lote 1, por un monto máximo de Gs. 230.000.000 (Guaraníes doscientos treinta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones) IVA Incluido, siendo el llamado de carácter plurianual corresponde al ejercicio 2013 la suma de Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) IVA Incluido y al ejercicio 2014 la suma de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), sujeto a la disponibilidad del ejercicio y el Lote 2, por un monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2013 la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido y al ejercicio 2014 la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), sujeto a la disponibilidad del ejercicio y a la Empresa IMAN IMPORT – EXPORT, el Lote 3, por un monto máximo de Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2013 la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y al ejercicio 2014 la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), sujeto a la disponibilidad del ejercicio, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

BRA/mr